

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2007**  
**ORDEN DEL DIA N° 3026**

**COMISION DE EDUCACION**

**Impreso el día 17 de octubre de 2007**

Término del artículo 113: 26 de octubre de 2007

SUMARIO: **Quincuagésimo** aniversario de la creación de las carreras de Psicología, Ciencias de la Educación y Sociología en la Universidad de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Delich.** (4.265-D.-2007.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Delich por el que se expresa beneplácito por el 50° aniversario de la creación de las carreras de Psicología, Ciencias de la Educación y Sociología en la Universidad de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de septiembre de 2007.

*Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Antonio Lovaglio Saravia. – Eusebia A. Jerez. – Silvia Augsburguer. – Gustavo J. A. Canteros. – Stella M. Cittadini de Montes. – Francisco J. Delich. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Amanda S. Genem. – Ruperto E. Godoy. – Griselda N. Herrera. – Amelia de los Milagros López. – Mabel H. Müller. – Patricia E. Panzoni. – Stella Marys Peso. – Rodolfo R. Roquel. – Hugo G. Storero.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por el 50° aniversario de la creación de las carreras de Psicología, Ciencias de la Educación y Sociología en la Universidad de

Buenos Aires, en la sesión del consejo superior del 14 de marzo de 1957.

*Francisco Delich.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Delich, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Blanca I. Osuna.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Considero relevante que esta Honorable Cámara, representando a la ciudadanía argentina, destaque el recuerdo de un acontecimiento que ha trascendido los claustros académicos de la universidad pública.

En efecto, las sucesivas generaciones de sociólogos, pedagogos y psicólogos hasta nuestros días, constituyen una síntesis de reflexión y acción que enriquece el acervo de nuestra sociedad.

En el marco de una profunda renovación social y cultural similar a la vivida en Europa durante la segunda posguerra, en 1957, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, a través del rector Risieri Frondizi, se abocó a una amplia reforma curricular, que desembocaría en la creación de carreras como las de Psicología, Sociología y Ciencias de la Educación. Posteriormente se agregarían las carreras de Antropología e Historia del Arte.

Todas las carreras quedaban bajo el ala de la Facultad de Filosofía y Letras y con el correr de los años tanto psicología como sociología despegarían

de dicha facultad y se convertirían en Facultad de Psicología y en Facultad de Ciencias Sociales” (comunicación de la UBA del 14/3/07).

Adquiere hoy un sentido singular la lección que recibimos de la historia. Los consejeros de aquella época, atentos a los “signos de los tiempos”, resolvieron generar un espacio para el estudio y la investigación de estas modernas disciplinas. Quie-

nes entendieron la propuesta y se sumaron a lo largo de cinco décadas, brindaron y brindan hoy su saber a la comunidad toda.

Es mi deseo que este aniversario nos sirva a los argentinos para repensar nuestras universidades nacionales con vocación de servicio y grandeza semejantes.

*Francisco Delich.*